

## **El Indecopi informó ante dos comisiones del Congreso de la República que se ha inmovilizado 2 358 896 latas de conservas de pescado fabricadas por la empresa *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.***

- ✓ **Presidente del Consejo Directivo, Ivo Gagliuffi Piercechi, detalló las acciones emprendidas a nivel nacional, según el mandato del Código de Protección y Defensa del Consumidor.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) informó, durante la sesión extraordinaria conjunta de dos comisiones del Congreso de la República, las acciones realizadas hasta la fecha por la institución, para verificar el retiro del mercado de un total de 2 358 896 las conservas de pescado elaboradas por la empresa china *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.*

Ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos y la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, dio a conocer las siguientes acciones:

1. **Sábado 18 de noviembre**, la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi activó la alerta de consumo, como lo establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor, luego de tomar conocimiento que el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – Sanipes, emitiera una Alerta Sanitaria Internacional contra las conservas de pescado elaboradas por la empresa China *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.* El producto había ingresado al Perú importado por las empresas ‘Buenasventas Distribuciones S.A.C.’ y ‘G. W. Yichang S.A.C.

Asimismo, implementó canales de información y atención de los consumidores, mediante el correo electrónico [alertas@indecopi.gob.pe](mailto:alertas@indecopi.gob.pe), y [fiscalizacion@indecopi.gob.pe](mailto:fiscalizacion@indecopi.gob.pe), además de los teléfonos 224-7777 para Lima, y el 0-800-4-4040 para regiones.

2. **Lunes 20 de noviembre**, a través de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, el Indecopi inició inspecciones en el almacén que la empresa G. W. Yichang S.A.C. había dispuesto en el Callao, para acopiar e inmovilizar las latas de conserva de pescado. Asimismo, inició inspecciones en supermercados de Trujillo y Arequipa.
3. **Martes 21 de noviembre**, se inspeccionaron 15 locales de los supermercados Wong, Plaza Veá, Metro, Maxi Ahorro y Makro, de diferentes distritos, donde se había distribuido la mercadería de *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.*, mientras que en las regiones se realizaron 115 fiscalizaciones en diferentes supermercados, minimarkets y tiendas de abarrotes. En estas inspecciones se pudo verificar que las conservas ya habían sido inmovilizadas y no se encontraban a disposición del público.

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

En esta misma fecha fueron visitados los almacenes de la empresa 'Buenasventas Distribuciones S.A.C., ubicados en Tingo María, Huánuco, donde también se verificó la inmovilización de las latas de conserva de *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.*

4. **Miércoles 22 de noviembre**, las inspecciones en Lima subieron a 217 (27 en Lima y 190 en regiones). En esta oportunidad se encontraron casos aislados de conservas de pescado de la mencionada empresa que aún estaban a disposición del público en Huaraz, Trujillo, Piura y el Vraem. Se procedió a ordenar a los proveedores la inmovilización inmediata y comunicarlo a la autoridad sanitaria Sanipes.
5. **Jueves 23 de noviembre**, las inspecciones en Lima alcanzaron a 20 distritos y a 23 ciudades del país (desde el inicio de las operaciones). Cabe precisar que en esta fecha, las inspecciones se realizaron de manera conjunta con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional del Perú, en el Mercado Central de Lima.
6. Como resultado de todas las intervenciones realizadas a nivel nacional, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Indecopi logró verificar la inmovilización y retiro del mercado de un total de 2 358 896 latas de conservas de pescado, fabricadas por la empresa china *Tropical Food Manufacturing Co., Ltd.*

Como se sabe, el pasado viernes 17 de noviembre el Sanipes emitió una Alerta Sanitaria Internacional contra la mencionada empresa china, debido a que había detectado la presencia de gusanos parásitos en un lote de conservas del producto "Entero de Caballa en Salsa de Tomate", por lo que ordenó su inmovilización y retiro del mercado de este producto, además de otros elaborados por la empresa.

**Viernes, 24 de noviembre de 2017**

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:  
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPi**  
[www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)